Municipio de Baranoa, Octubre 2026

Doctora:
ROCÍO JIMÉNEZ HURTADO
Subsecretaria de Vivienda, Electrificación y Espacio Público
Gobernación del Atlántico
E. S. D.

Asunto: Solicitud de acompañamiento para la implementación de programas de mejoramiento de vivienda en el Municipio de Baranoa, Atlántico.

Cordial saludo.

En mi calidad de Alcalde del Municipio de Baranoa, Atlántico, me permito presentar a su consideración la situación actual en materia habitacional que enfrenta nuestro territorio, con el propósito de gestionar el acompañamiento técnico, administrativo y financiero de esa Subsecretaría para la implementación y fortalecimiento de programas de mejoramiento de vivienda en el municipio.

El Municipio de Baranoa presenta importantes desafíos asociados al déficit cualitativo de vivienda, particularmente en aquellos sectores donde un número significativo de hogares habita en condiciones que requieren intervención para garantizar adecuados estándares de habitabilidad. Entre las principales situaciones identificadas se encuentran el deterioro físico de algunas edificaciones, deficiencias en las condiciones estructurales y de habitabilidad, materiales inadecuados y limitaciones que afectan el acceso y disfrute efectivo de servicios públicos domiciliarios esenciales, especialmente en hogares y sectores con mayores condiciones de vulnerabilidad socioeconómica.

Esta situación tiene incidencia directa en la calidad de vida de las familias, así como en sus condiciones de seguridad, salubridad y bienestar. En este contexto, la implementación de programas de mejoramiento de vivienda constituye una estrategia prioritaria para atender de manera focalizada las necesidades existentes, optimizar las condiciones de habitabilidad, propiciar entornos seguros y contribuir al cierre de brechas sociales y territoriales.

Las intervenciones de mejoramiento habitacional representan, además, una oportunidad para dignificar las condiciones de vida de las familias beneficiarias y contribuir al desarrollo integral del territorio, fortaleciendo las condiciones sociales de las comunidades y articulándose con los objetivos de política pública relacionados con el acceso a una vivienda digna, el mejoramiento del entorno y el desarrollo sostenible.

Por lo anterior, solicitamos respetuosamente el acompañamiento de esa Subsecretaría para avanzar en la eventual ejecución de proyectos y programas

de mejoramiento de vivienda en el Municipio de Baranoa, orientados a atender las afectaciones ocasionadas por la temporada de lluvias, especialmente aquellas que hayan generado deterioro, daños o afectaciones en las condiciones de habitabilidad de las viviendas y en el bienestar de las familias afectadas.

Desde la Administración Municipal manifestamos nuestra plena disposición para articular esfuerzos interinstitucionales, aportar la información técnica, administrativa y social que resulte necesaria y liderar, dentro del ámbito de nuestras competencias, los procesos de identificación y priorización de potenciales beneficiarios, procurando que la implementación de los programas se desarrolle bajo criterios de transparencia, eficiencia, equidad y adecuada focalización de los recursos.

De igual manera, ponemos a disposición toda la capacidad institucional del Municipio, incluyendo la articulación con las diferentes dependencias de la Administración Municipal, con el propósito de estructurar e implementar acciones de alto impacto que permitan atender de manera integral las condiciones de habitabilidad de los hogares que así lo requieran en el Municipio de Baranoa.

Estamos convencidos de que, mediante un trabajo coordinado entre el Gobierno Departamental y la Administración Municipal, será posible consolidar alternativas de intervención que contribuyan al mejoramiento de las condiciones habitacionales de nuestra población, generando resultados sostenibles y medibles en materia de calidad de vida y bienestar social.

Agradecemos de antemano la atención prestada a la presente solicitud y reiteramos nuestra disposición para adelantar las mesas de trabajo, reuniones técnicas y demás actuaciones que resulten necesarias para avanzar en la identificación de alternativas y mecanismos de articulación institucional que permitan materializar estos programas en beneficio de la comunidad baranoera.

Cordialmente,

EDINSON JOSÉ PALMA JIMÉNEZ
Alcalde Municipal de Baranoa.

Proyectó: Juan Camilo Manotas Ruiz / Contratista ***JM***
Revisó: Cristian Alexis Palma González / Secretario de Planeación e Infraestructura